



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

INVITACIÓN AYO-INMUVI-R33-2020-007 D



ACTA DE APERTURA DE COTIZACIONES

Acta que se formula con motivo de la Apertura de Propuestas a sobre cerrado, que realiza El Instituto Municipal de Vivienda, para decidir sobre la Adjudicación Directa, de la obra consistente en: **CONSTRUCCIÓN DE 10 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, JESÚS MARÍA, SIND. JESÚS MARÍA, CULIACÁN, SINALOA.**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa; siendo las 11:00 horas del día 14 de Julio de 2020, hora y fecha señalada para que tenga verificativo el acto de Apertura de proposiciones a sobre cerrado relativa a la Obra ya indicada, se reunieron en la sala de juntas de este Organismo las personas que suscriben la presente.

Preside el Acto: El Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, en su carácter de Director General del Instituto Municipal de Vivienda.

El Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, en representación de la Dirección General del Instituto Municipal de Vivienda, procedió a pasar lista de asistencia a las personas físicas y/o morales invitados a participar.

Concluida la lectura anterior y firmada la propuesta a sobre cerrado aceptada, es recibida por este Organismo la que a continuación se relaciona.

EMPRESA

1.- JESÚS ARMANDO MASCAREÑO GAXIOLA

PROPUESTAS

\$ 806,383.00



**GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021**

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Se invita a participantes e invitados para que asistan el día 15 de Julio de 2020 a las 11:00 horas a la sala de juntas para conocer el resultado final de la presente Adjudicación Directa.

Para la constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta las personas que en ella intervinieron.

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

FIRMAS

MTRO. JOSÉ LUIS RAMÍREZ SARABIA
Director General

LIC. CLAUDIA YOLANDA VALLE SANCHEZ
Directora de la Contraloría Interna

ING. ROBERTO AVILES MENDOZA
Supervisor de Obra

PARTICIPANTE

JESÚS ARMANDO MASCAREÑO GAXIOLA
REPRESENTANTE LEGAL
1. **JESÚS ARMANDO MASCAREÑO GAXIOLA**